



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011

VISTO:

El Proyecto de Investigación "**Estrategias productivas y de comercialización a partir de la utilidad de Buenas Prácticas Agrícolas. Estudio de caso: el grupo asociativo Hueney, en el valle inferior del Río Chubut**", presentado por el Mgter. Pablo Blanco ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000409/2011.

Que sitúa la importancia en motivaciones académica, socioeconómicas para la región, de formación de recursos humanos y de consolidación de lazos de colaboración con otras instituciones.

Que en relación a lo anterior, se espera producir conocimientos que apoyen la consolidación de una actividad socioeconómica en la región, lo que refiere a la institución universitaria en el lugar de la colaboración con problemáticas e inquietudes que son de interés público.

Que la problemática que pretende estudiar se sitúa en los intereses de esta unidad académica, en tanto que atañen a lo ambiental desde una perspectiva humana y social.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "**Estrategias productivas y de comercialización a partir de la utilidad de Buenas Prácticas Agrícolas. Estudio de caso: el grupo asociativo Hueney, en el valle inferior del Río Chubut**", presentado por el Mgter. Pablo Blanco, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de enero del año 2012 y fecha de finalización 01 de enero del año 2015.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 319/2011

sip
Mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

ANEXO I -RESOLUCION CDFHCS N°319/2011

Proyecto de Investigación: "**Estrategias productivas y de comercialización a partir de la utilidad de Buenas Prácticas Agrícolas. Estudio de caso: el grupo asociativo Hueney, en el valle inferior del Río Chubut**"

(EXPEDIENTE CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0000409/2011)

DIRECTOR: Mgter. Pablo Blanco

CO-DIRECTOR: Ing. Martín Nozijkowski

UNIDAD EJECUTORA:

Lic. Silvina Hualpa (Investigador formado)

Ing. Laura Palomeque (Investigador formado)

Paura Fernanda (Auxiliar Investigador)

Mariela Sisterna

Ana Rivas (Asesora)

Carlos Galano (Asesor)

=====